

Decreto N° 227, que nombra al Dr. Miguel Seijas Herrero, Ayudante Especial del Presidente de la República.
(G. O. N° 9356, del 30 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 227

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Miguel Seijas Herrero queda nombrado Ayudante Especial del Presidente de la República, con rango de Sub-Secretario de Estado, adscrito a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Miguel Antonio Flaquer.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 228, que aprueba la Resolución N° 75—74—C, del Directorio de Desarrollo Industrial.
(G. O. N° 9356, del 30 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 228

CONSIDERANDO que la empresa PRINCESS, C. POR A.,